

Excma. Sra. D.ª Isabel Natividad Díaz Ayuso

Presidenta de la Comunidad de Madrid

Real Casa de Correos

Puerta del Sol, 7, 28013 Madrid

Madrid, a 23 de octubre de 2026

Solicitud urgente de diálogo para resolver el conflicto educativo y garantizar los derechos del alumnado y las familias

Excma. Sra. Presidenta:

Le escribo en representación de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "FAPA Francisco Giner de los Ríos", entidad que agrupa de forma mayoritaria a madres y padres del alumnado de la región. El motivo de este escrito es trasladarle nuestra inquietud por el desarrollo de la huelga indefinida que algunas organizaciones sindicales han convocado desde el pasado 14 de octubre.

Transcurrida ya la primera semana de huelga sin avances en el conflicto, manifestamos nuestra preocupación y asombro al escuchar declaraciones de su equipo de Gobierno como ésta: *"en cuanto a las reivindicaciones que supuestamente justifican esta huelga, desde luego, no vamos a negociar absolutamente nada"*.

Debemos en primer lugar recordarle que, tal y como recoge nuestro ordenamiento jurídico, desde el momento del preaviso y durante la huelga, el Comité de huelga y la Comunidad de Madrid deben negociar para llegar a un acuerdo. Es decir, corresponde al Comité de huelga participar en cuantas actuaciones sindicales, administrativas o judiciales se realicen para la solución del conflicto, por ser éste el órgano de representación de los trabajadores. No ha lugar, pues, remitir a la Mesa Sectorial, la cual se constituye exclusivamente a los efectos de la negociación colectiva.

Las reivindicaciones sindicales podrán compartirse o cuestionarse, pero merecen un respeto por parte de los responsables institucionales. Es su obligación escuchar, negociar y adoptar medidas que permitan resolver el conflicto sin comprometer el derecho a la educación del alumnado madrileño.

Aunque las AMPAS y las familias no estamos convocadas a esta huelga, ni formamos parte de las organizaciones convocantes, la FAPA respeta plenamente el derecho de huelga y la convocatoria realizada por las organizaciones sindicales, así como la legitimidad de todas las reivindicaciones que la motivan, aun cuando no se compartan en su totalidad.

Las familias somos parte esencial de la comunidad educativa, y por ello debemos participar en las decisiones que afectan a nuestros hijos e hijas. Nos preocupa que algunas reivindicaciones puedan perjudicar la convivencia escolar o reducir los espacios de atención y participación de las familias; de ahí que entendamos que cualquier acuerdo al que se llegue para poner fin a esta huelga debe tener en cuenta también los derechos del alumnado y las necesidades de las familias.

Este proceso no es una elección entre el apoyo al profesorado o la defensa de la educación de nuestros hijos e hijas. Es la Administración quien debe garantizar ambas cosas.

Por todo lo anteriormente expuesto, le solicito que inste a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para resolver el conflicto mediante la negociación, evitando que su prolongación siga deteriorando la convivencia de la comunidad educativa y perjudicando al alumnado en su enseñanza. Es necesario el diálogo para encontrar soluciones mediante un ejercicio de responsabilidad que eluda la confrontación. Resulta decepcionante y poco ejemplarizante para nuestro alumnado que vean cómo los actores de un conflicto no puedan llegar a un acuerdo. Conflicto que, cuanto más se extiende, más les perjudica.

Para finalizar, permítame reclamarle una respuesta a las reiteradas solicitudes de diálogo que nuestra Federación ha trasladado a su Administración para la apertura de un espacio de interlocución que permita incorporar la perspectiva de las familias a las decisiones que afectan a la educación pública en nuestra región.

Confundiendo en su sensibilidad para impulsar las actuaciones necesarias para atender esta situación de manera urgente, quedo a su entera disposición.

Atentamente,



Firmado por ***1704** MARIA
CARMEN MORILLAS (R: ****4849*)
el día 23/10/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

M^a Carmen Morillas Vallejo

Presidenta de la FAPA Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado